

*Junio 17 de Mayo - 78.*

*Plaza Pública*

## PLAZA PÚBLICA

### El ya Legendario Fidel Una Rebelión muy Antigua Contra Batista, Siempre

Por MIGUEL ANGEL  
GRANADOS CHAPA

Hoy y mañana estará en México Fidel Castro, el ya legendario jefe de la revolución cubana. Para informar sobre su estancia en nuestro país, para elogiarlo y sobre todo para denostarlo, en estos días



correrán ríos de tinta, sobre su persona y el proceso social encabezado por él. Por eso tal vez resulte útil recordar que la oposición de Castro a la dictadura de Batista, origen de la revolución, data de muy antiguo, desde el primer momento en que el antiguo sargento tomó en 1952 el poder por un golpe de mano.

Recordar el lejano origen de la rebelión castrista contra el batistiano es importante porque muestra la consistencia de la lucha emprendida por quien es ahora el jefe del Estado cubano, y porque nos hace recordar que si bien su pensamiento ha ido configurándose al golpe de las circunstancias, tiene una raíz de lucha contra la tiranía.

Dos semanas después del segundo golpe de Batista, el abogado Fidel Castro Ruz, con bufete en Tejadillo número 57 dirigió al Tribunal de Urgencia el siguiente memorial de denuncia contra el cuartelazo

"En la madrugada del diez de marzo un senador de la República, traicionando sus propios fueros y atribuciones, penetró en el campamento militar de Columbia, previo concierto con un grupo de oficiales del ejército.

"Auxiliados por la noche, la sorpresa y la alevosía, detuvieron a los jefes legítimos asumiendo sus puestos de mando... e hicieron llamada general a la tropa... para que volvieran sus armas contra la Constitución y el gobierno legalmente constituido.

"El jefe de los alzados, asumiendo el gobierno absoluto y arrogándose facultades omnímodas ordenó la suspensión inmediata de las elecciones.."

Las más elementales garantías personales fueron suprimidas de un botón... ..

"Todos estos hechos están previstos y sancionados de manera terminante y clara por el Código de Defensa Social...

"... el señor Fulgencio Batista y Zaldivar ha incurrido en delitos cuya sanción lo hacen acreedor a más de cien años de cárcel...

"... si existen tribunales, Batista debe ser castigado, y si Batista no es castigado y sigue como amo del Estado, Presidente, Primer Ministro, Senador, Mayor general, jefe civil y militar, Poder Ejecutivo y Poder Legislativo dueño de vidas y haciendas, entonces no existen tribunales, los ha suprimido..."

Castro firmó este documento el 24 de marzo de 1952. Obviamente, no esperaba que el Tribunal de Urgencia enjuiciara al dictador, porque efectivamente la judicatura había sido suprimida. Tiempo después el propio Fidel escribiría estas líneas sobre ese período:

"En 1952 irrumpe en la escena el fatídico golpe militar del 10 de marzo. Batista, que se alejó del poder en 1944 llevándose consigo decenas de millones de pesos, había dejado en los cuarteles el mismo ejército mercenario que usufructuando incontables prebendas lo apoyó durante once años. Ese era el ejército de la República fundado por los yanquis en la primera ocupación militar, autor de numerosas represiones contra el pueblo al que los sargentos sublevados en 1933 habían convertido en dócil instrumento de un caudillo militar que lo marcó al servicio incondicional de los intereses imperialistas de los Estados Unidos".

Raúl Castro, el hermano de Fidel que hoy dirige las fuerzas armadas cubanas recuerda que por aquellos tiempos, Fidel decía: "Hace falta echar a andar un motor pequeño que ayude a arrancar el motor grande". Por eso se decidió el ataque al cuartel de Moncada, que como todo el mundo sabe ocurrió el 26 de julio de 1953. "Por aquel entonces —diría más tarde Fidel Castro— aparentemente los hombres públicos y los partidos políticos de oposición se proponían dar la batalla. Ellos tenían los medios económicos, las relaciones, la ascendencia y los recursos para emprender la tarea, de los cuales carecíamos por completo. Fue al cabo de un año de intenso trabajo en la clandestinidad, cuando arribamos a la convicción más absoluta de que los partidos políticos y los hombres públicos de entonces engañaban miserablemente al pueblo. Entonces, partiendo de nuestra convicción de que nada podía esperarse de los que hasta entonces tenían la obligación de dirigir al pueblo en su lucha contra la tiranía, asumimos la responsabilidad de llevar adelante la revolución".

Fracasado el asalto, Fidel Castro fue hecho prisionero y juzgado. En su defensa elaboró el célebre alegato "la historia me absolverá", así conocido por sus palabras finales. Fue amnistiado en mayo de 1955 y salió de la Isla en julio siguiente. Año y medio después, luego de esdr en las Bahamas y en México, retornaría a bordo del "Granma" para remontarse a la Sierra Maestra. Pero esa es otra historia.